



**Instituto Superior de Formación Docente y Técnica**  
**N° 46**  
**“2 de abril de 1982”**

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

Sede: Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Pueyrredón 914  
[www.instituto46.edu.ar](http://www.instituto46.edu.ar) - @instituto.46

PROGRAMA DE: PRÁCTICA DOCENTE IV

CARRERA: PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA

CURSO Y COMISIÓN: 4to AÑO

DOCENTE: BAN ADRIANA

HORAS DE CLASES SEMANALES: 4

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Que los estudiantes logren:

- ✓ Interpretar las concepciones educativas que subyacen en las prácticas docentes desde los marcos teóricos abordados en los distintos Espacios de Formación
- ✓ Analizar con una mirada crítica las complejas situaciones de enseñanza-aprendizaje
- ✓ Reflexionar acerca de la práctica docente y del contexto en el que se desarrolla.
- ✓ Establecer relaciones significativas entre la teoría y la práctica educativa
- ✓ Reflexionar sobre sus propias experiencias como estudiantes en la carrera de formación.
- ✓ Analizar la interacción de los componentes involucrados en la elaboración de Proyectos Curriculares Institucionales y Áulicos.
- ✓ Comprender la complejidad de la ejecución del proceso de enseñanza de la Biología en el aula como intervención docente comprometida y responsable.
- ✓ Valorar los conocimientos e instrumentos psicológicos, pedagógicos y didáctico/metodológicos que suponen una asunción responsable de la docencia y del rol docente con las implicancias éticas que esto conlleva.
- ✓ Elaboración de propuestas didácticas que promuevan la calidad y la equidad educativa
- ✓ Elaboración de propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar los alumnos en ámbitos extraescolares, promoviendo la interacción escuela-comunidad.
- ✓ Detección y selección de estrategias para la atención de dificultades de aprendizaje

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA:



# Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

Sede: Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Pueyrredón 914  
[www.instituto46.edu.ar](http://www.instituto46.edu.ar) - @instituto.46

En cuanto a los contenidos no se propone desde este espacio un desarrollo explicativo sino acompañarlo en el abordaje de la enseñanza de los mismos.

Los contenidos se desprenden del Diseño Curricular Jurisdiccional para la formación docente de grado, Res13271/99 y su modificatoria 03581/00 y se dividen en tres núcleos temáticos. No se planifican como unidades didácticas dado que los mismos serán abordados en el transcurso de forma relacionada en la práctica. La flexibilidad del tratamiento de los contenidos queda sujeto a las necesidades propias de cada residente.

## Núcleo Temático I: Construcción del rol docente

- Reflexión sobre las biografías personales.
- Reflexión sobre la propia práctica como estrategia de formación permanente. Interpretación del cambio educativo a través de la resignificación de las observaciones y análisis de clases
- Desarrollo crítico y reflexivo del rol docente y de sus implicancias éticas. Desafíos actuales y del contexto.
- Análisis de la normativa vigente que regula el ejercicio docente

### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- ✓ Estatuto del docente.
- ✓ Reglamento de Práctica Docente Institucional
- ✓ Acuerdos Institucionales Transversales de la Práctica.

## Núcleo Temático II: Elaboración, implementación y evaluación de proyectos de enseñanza.

- Encuadre en el Diseño Curricular Jurisdiccional. Régimen académico de la escuela secundaria.
- Implementación de los diseños curriculares del ciclo básico de la escuela secundaria.
- Integración de aprendizajes realizados en los diferentes espacios formativos.
- Fundamentación de sus proyectos y de su puesta en práctica a partir de los marcos teórico-prácticos construidos.
- Elaboración de recursos didácticos.
- Evaluación en base a los criterios pertinentes.
- Autonomía para desarrollar sus proyectos.
- Interés por la utilización del razonamiento crítico y creativo para la explicación de problemas sociales y la elaboración de respuestas creativas

### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- ✓ Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 4º, 5º y 6º, 2006/2007



**Instituto Superior de Formación Docente y Técnica**  
**N° 46**  
**“2 de abril de 1982”**

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

Sede: Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Pueyrredón 914  
[www.instituto46.edu.ar](http://www.instituto46.edu.ar) - @instituto.46

✓ Meinardi E. 2005 “Marcos para la planificación de unidades didácticas innovadoras en la formación del profesorado” Memorias VII Congreso Internacional de Educación: Formación de formadores, Cholula, Puebla México

Núcleo Temático III: Intervención en contextos específicos

- Adecuación a situaciones de diversidad cultural y social.
- Articulación de aportes de otros agentes socializadores (familias, medios de comunicación, otras instituciones, etc.).
- Identificación de dificultades en el aprendizaje, trabajo desde el error y los obstáculos epistemológicos.
- Identificación de las principales dificultades de aprendizaje.
- Diseño y aplicación de estrategias de enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

✓ Ley Nº 26.150/06 Ley de Educación Sexual Integral

● BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- Cañizares Millán, M. (2006). El uso de simulaciones en la enseñanza de las ciencias. Revista Alambique Didáctica de las Ciencias Experimentales N° 50, pp. 66-75. 10 →
- Carlino, P. (2002) “Enseñar a planificar y a revisar los textos académicos: Haciendo lugar en el curriculum a la función epistémica de la escritura”. Comunicación Libre en las IX Jornadas de Investigación, Facultad de Psicología: Universidad de Buenos Aires. →
- Claybourne, A. y Larkum A. (2008). La historia de la ciencia. Editorial USBORNE, Londres, pp. 8-15. →
- Davini, M.C. (2015), La didáctica y la práctica docente, en La formación en la práctica docente, (pp. 45-82). Buenos Aires: Paidós. →
- López Solanas, V. (1991). Técnicas de laboratorio. Ed. Edunsa. Barcelona →
- Nuevo Manual de la UNESCO para la enseñanza de las Ciencias. Bs. As., Sudamericana. (1997). →
- Rela A. (2010). 100 experimentos de Ciencias Naturales. Editorial Aique.

EVALUACIÓN:



# Instituto Superior de Formación Docente y Técnica

N° 46

“2 de abril de 1982”

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

Sede: Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Pueyrredón 914  
[www.instituto46.edu.ar](http://www.instituto46.edu.ar) - @instituto.46

Se procura que el practicante pueda participar en la valoración de su hacer en términos integrales, incluyendo como relevante las circunstancias espacio-temporales en la que se ha desenvuelto. De carácter formativo, continuo durante todos los períodos de la práctica.

En función de estos conceptos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación

Aspectos Generales: presentación personal, asistencia y puntualidad, uso del lenguaje oral y escrito, actitudes hacia los distintos actores de la escuela destino, vínculos, responsabilidad.

Propuesta didáctica presentación en tiempo y forma, coherente con los enfoques epistemológicos y didácticos explicitados en este proyecto, adecuado con el nivel e intereses de los alumnos, organización y secuenciación de los contenidos, selección de objetivos, propuesta de actividades, estrategias didácticas empleadas, prolijidad, caligrafía y ortografía, previsión de tiempo.

Desempeño del rol docente: distribución del tiempo, creatividad en las estrategias didácticas, manejo de situaciones imprevistas, promoción de la participación y producción de los alumnos, comunicación docente-residente- alumno, conducción del grupo, integración de los alumnos con distintos niveles de conceptualización, corrección en tiempo y forma, claridad de las consignas.

Material didáctico presentado: pertinencia con los contenidos, prolijidad, creatividad.

Carpeta didáctica:

➤ presentación en tiempo y forma, pertinencias en los análisis solicitados, redacción, y ortografía, inclusión de todos los ítems pedidos. incluye primer informe de investigación con hipótesis provisionales e instrumentos utilizados.

Evaluaciones del docente del curso en los que realizó sus prácticas.  
Reflexiones y meta reflexión sobre su recorrido.

Evaluación de los distintos momentos.

Evaluación diagnóstica  
en base a biografías personales, escolares y encuestas

Evaluación del proceso:

Se formularán acuerdos para una coevaluación parcial. Esta evaluación servirá también como retroalimentación a fin de hacer ajustes necesarios. Registros de seguimiento personalizado, en pareja pedagógica y grupal.

Evaluación integradora final

➤ Carpeta de práctica completa y coloquio final

CONDICIONES DE CURSADA

Para cursar el Campo de la Práctica Docente y Profesional del tercer año de la carrera es condición tener cursadas y acreditadas con final todas las Unidades Curriculares del primer año y aprobadas las cursadas de todas las Unidades Curriculares del segundo año de la carrera. Debe presentar Campo de la Práctica I y II aprobadas con final. Apto fonaudiológico.



**Instituto Superior de Formación Docente y Técnica**  
**N° 46**  
**“2 de abril de 1982”**

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

Sede: Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Pueyrredón 914  
[www.instituto46.edu.ar](http://www.instituto46.edu.ar) - @instituto.46

---

**CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN**

Tener cursadas y acreditadas todas las Unidades Curriculares del primer año y aprobadas con final todas las cursadas de todas las Unidades Curriculares del segundo año de la carrera. Debe presentar Campo de la Práctica I y II aprobadas con final

Teniendo en cuenta la reglamentación vigente y el Plan Institucional de Evaluación-Acreditación y Promoción y el reglamento de práctica docente, el alumno tendrá que cumplimentar una asistencia del 80% en los encuentros presenciales y 100% en residencia. No se puede inasistir durante el período de residencia, quedando a criterio del profesor de práctica finalizar la misma o autorizar su compensación.

Tanto las inasistencias injustificadas, como la no presentación en tiempo y forma de los planes de clase, o su desaprobación serán motivo para dar por finalizada la práctica, debiendo reiniciarla nuevamente en el próximo ciclo lectivo.

Para la acreditación de este espacio se necesita haber sido calificado con 4(cuatro) o más.

